



Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)  
C/Portales 24, 1º Izq. 26001 Logroño  
Teléfono: 941227162 – Fax: 941228295  
[uagr@uagr.org](mailto:uagr@uagr.org)



## **XIII CONGRESO DE LA UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA RIOJA**

### **PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA**

#### **Índice**

##### **1. EL MODELO DE AGRICULTURA SOCIAL**

- 1.a. La industrialización de la agricultura**
- 1.b. El territorio, base de nuestra actuación.**
- 1.c. Las alianzas básicas para nuestro modelo**
- 1.d. Modelo de comercialización**

##### **2. CRISIS Y PAC**

- 2.a. La crisis agraria: una parte de la crisis global**
- 2.b. La nueva reforma de la PAC 2014-2020**
- 2.c. Mercados agrarios y cadena alimentaria**
- 2.d. Pagos Directos**
- 2.e. Desarrollo Rural**
- 2.f. Implicaciones para la agricultura social**
- 2.g. La reforma de la PAC en La Rioja**



Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)  
C/Portales 24, 1º Izq. 26001 Logroño  
Teléfono: 941227162 – Fax: 941228295  
[uagr@uagr.org](mailto:uagr@uagr.org)



### **3. LA POLÍTICA AGRARIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

- 3.a. ¿Tenemos política agraria propia?**
- 3.b. El territorio es básico**
- 3.c. ¿Una Ley de la explotación agraria, es solución?**
- 3.d. Elecciones sindicales en el campo, ya**
- 3.e. La posición de UAGR, básica en La Rioja**
- 3.f. La cercanía, factor importante en una región pequeña**

### **4. EL MEDIO AMBIENTE NUESTRO ÁMBITO DE TRABAJO**

- 4.a. Los organismos modificados genéticamente. La Rioja libre de transgénicos**
- 4.b. La agricultura ecológica**
- 4.c. Fauna silvestre**

### **5. SECTORES AGRARIOS**

- 4.a. Sector herbáceos**
- 4.b. Sector de forrajes**
- 4.c. Sector remolacha**
- 4.d. Sector hortalizas**
- 4.e. Sector patata**
- 4.f. Sector fruta fresca y frutos secos**
- 4.g. Sector Olivar**



Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)  
C/Portales 24, 1º Izq. 26001 Logroño  
Teléfono: 941227162 – Fax: 941228295  
[uagr@uagr.org](mailto:uagr@uagr.org)



---

#### **4.h. Sector Vitivinícola**

#### **4.i. Sectores ganaderos**

### **5. EL SEGUNDO PILAR DE LA PAC. EL DESARROLLO RURAL**

#### **5.a. El desarrollo rural. Una política de ayudas o de apoyo al sector**

### **6. CADENA ALIMENTARIA Y POLÍTICA DE COMPETENCIA**

#### **6.a. Cadena alimentaria**

#### **6.b. Reforzar las Organizaciones Interprofesionales**

#### **6.c. Regulación de las prácticas comerciales**

#### **6.d. Contratos de suministro**

#### **6.e. Transparencia en la cadena agroalimentaria**

#### **6.f. Política de competencia**

#### **6.g. El consumidor, nuestro aliado**

### **7. CADA VEZ CUESTA MÁS PRODUCIR**

### **8. LO QUE NOS RODEA. ÁREAS DE TRABAJO**

#### **8.a. La fiscalidad agraria**

#### **8.b. Seguridad Social**

#### **8.c. Seguros agrarios**

#### **8.d. Agua y regadíos**

#### **8.e. Formación**

### **9. Y PARA CERRAR. MUJER**



## XIII CONGRESO DE LA UNIÓN DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE LA RIOJA

5

### PONENCIA DE POLÍTICA AGRARIA

10

#### 1. EL MODELO DE AGRICULTURA SOCIAL

15 El modelo de agricultura social que UAGR defiende está basado en el carácter profesional, la eficiencia y la sostenibilidad de la actividad agraria, conformada por los hombres y mujeres del campo que trabajan directa y personalmente en sus explotaciones y viven de su actividad, con la finalidad de producir alimentos sanos y seguros para la población.

20

Este es un modelo que genera empleo y economía real en el medio rural, que está integrado en él y que no se deslocaliza.

25

Además es la base de la alimentación y contribuye decisivamente a la preservación del medio ambiente y la biodiversidad, así como a la gestión y ordenación del territorio para mejorar su habitabilidad.

30

**Es también un modelo más amplio que el de explotación familiar agraria** hasta ahora utilizado. Sigue centrándose en esta, pero ya no sólo como base de la unidad económica agraria, sino como base del desarrollo rural, territorial y alimentario.

35

Este modelo de agricultura social se ha visto en peligro en los últimos años con las políticas desarrolladas, especialmente por la Unión Europea y por las políticas de competencia. El poder que en el mercado de productos alimentarios ha tomado la gran distribución, el mercado internacional y la agroindustria han sido elementos que han afectado claramente a la crisis de la agricultura social.

40



Los organismos internacionales, como la Organización Mundial de Comercio (OMC), han dispuesto que el comercio liberalizado  
45 es la única fórmula para la distribución de alimentos en el mundo.

Sin embargo, esta política globalizadora solamente lleva a unos mercados especulativos y no regulados que incide muy  
50 perjudicialmente en la agricultura social.

Debemos, pues, reivindicar el carácter estratégico de la agricultura social.

55 **La UAGR se manifiesta firmemente por un modelo Alimentario al servicio de las verdaderas necesidades alimenticias de la sociedad;** no diseñado en beneficio de las grandes cadenas multinacionales de la distribución, que modifican la cultura alimentaria de los pueblos.

60 La UAGR defiende el concepto de Soberanía Alimentaria como facultad legítima de los Estados para establecer sus propias políticas agrarias y de alimentación en base a estrategias de seguridad alimentaria, sostenibilidad de la producción y  
65 equilibrio respecto a la dependencia de los mercados globalizados.

Es en este concepto de Soberanía Alimentaria y de mercados sin desregulación donde puede desarrollarse una agricultura social  
70 que mantenga habitados nuestros pueblos, que esté bien distribuida por todo el territorio y que ejerza su función medio ambiental y de cuidado de la tierra.

### 75 **1.a. La industrialización de la agricultura**

La progresiva industrialización del sector agrario nos está llevando a una unificación inducida de los hábitos alimentarios del consumidor y a la pérdida irreversible del material vegetal y  
80 animal que utilizamos en nuestras explotaciones.

Los Organismos modificados genéticamente (OMG) no dejan de ser una parte de esta industrialización de la agricultura y nos



85

generan más dependencia aún si cabe a los agricultores y ganaderos.

90

Asimismo la industrialización lleva a una posición dominante en el mercado de las grandes empresas de distribución alimentaria que imponen su enorme poder de negociación en el mercado de productos agrarios.

95

Esta posición dominante está llevando a un incremento de los precios de las producciones en fresco para el consumidor, con márgenes comerciales abusivos.

100

El diferencial entre los precios en origen y los que paga el consumidor está actualmente en el 450% de media, superando en algunas producciones el 900%.

105

Esta situación de dominio del mercado implica que, actualmente los precios en origen estén, en muchas producciones, por debajo de los costes de producción, consecuencia también de la desregulación de los mercados y de la volatilidad de los mercados internacionales.

110

### **1.b. El territorio, base de nuestra actuación.**

115

Toda política agraria debe estar basada en la ocupación del territorio donde esta se aplica. La explotación agraria social tiene como característica primordial que ocupa la mayor parte del territorio y la producción en este, ya sea mediante la agricultura o por la ganadería en aquellas zonas menos productivas, con el aprovechamiento de los pastos.

120

Los pueblos de La Rioja están cada vez más abandonados por el retroceso de la agricultura social. Las políticas agrarias aplicadas por la Unión Europea están suponiendo el despoblamiento de una parte importante del territorio de La Rioja.

125

El retroceso en los últimos diez años de la horticultura está dejando grandes zonas abandonas del mejor regadío riojano. Los derechos de pago único aplicados desde la reforma de la PAC del año 2000 han tenido como consecuencia que la



130 aplicación de los derechos de pago único se cobren por tierras  
improductivas o dejadas sin cultivar.

135 Es preciso que el territorio como elemento productivo de los  
agricultores y ganaderos sea la base de las políticas agrarias. La  
mal llamada territorialidad de las propuestas de reforma de la  
PAC se orienta a conceder las ayudas en base a la superficie de  
la explotación, incluso la no cultivada. Esto llevará a la  
desaparición de muchas explotaciones y al abandono de algunos  
cultivos importantes para mantener vivo el territorio.

140 Nos opondremos a todas las políticas que tengan como finalidad  
que la producción agraria se concentre en las zonas más  
productivas, con el consiguiente abandono de gran parte del  
territorio hoy cultivado.

145

### **1.c. Las alianzas básicas para nuestro modelo**

150 El modelo de agricultura social que propugnamos no puede hoy  
defenderse solamente con el apoyo de los agricultores y  
ganaderos. Es el conjunto de la sociedad quien debe apoyarnos  
en la defensa de este modelo.

155 Es por ello necesario implicar a todo el entorno social que nos  
rodea, en primer lugar a los habitantes del llamado mundo  
rural, sin olvidar a la población que habita las ciudades.

160 Debemos demostrar que solamente la agricultura social es  
capaz de mantener un mundo rural vivo, porque es la única que  
puede producir alimentos naturales y sanos para el consumo.

165 La UAGR debe hacer un gran esfuerzo para generar una  
simbiosis con el conjunto de la sociedad riojana y especialmente  
con los habitantes y asociaciones que habitan en nuestro  
territorio natural, el medio rural, para conseguir los apoyos que  
nos permitan mantener la agricultura social que defendemos  
como única opción válida para la agricultura y ganadería  
riojana.



170

#### 1.d. Modelo de comercialización

175 La comercialización de las producciones agrarias se hace mayoritariamente a través de la gran distribución. En La Rioja, las cooperativas agrarias, salvo en el sector vitícola, no han logrado vender una parte importante de sus producciones, aunque existen excepciones puntuales que merece la pena mantener y desarrollar.

180 La gran distribución acapara el mercado, y la negociación con ellas se hace desde una posición de debilidad. No hay comparación posible entre el volumen de ventas de una sola empresa de la gran distribución que actúa en todo el Estado e incluso en varios Estados nacionales, con el volumen de ventas de las cooperativas existentes. En el caso de los agricultores individuales, el peso en la cadena alimentaria aún es menor.

190 Es en los mercados cercanos donde podemos conseguir precios rentables para nuestras producciones, debido al conocimiento directo de los consumidores de la calidad y diferenciación.

195 El programa ARCO desarrollado por COAG es una buena base de partida para acercar a los consumidores nuestros productos. UAGR debe desarrollar en La Rioja este programa con el mayor de los esfuerzos tanto económico como de apoyo de los agricultores y ganaderos interesados.

200 El programa UNION VENTA DIRECTA presentado a los tres Grupos de Acción Local (GAL) que operan en La Rioja, es el inicio del acercamiento de nuestros productos a los consumidores a través de herramientas de comercialización hoy al alcance de todos.

205 Los circuitos cortos de comercialización, a los que el próximo programa de desarrollo rural 2014-2020 va a dar gran importancia, son los más adaptados para la agricultura social que defendemos.

210 La UAGR desarrollará programas de acercamiento de todos aquellos circuitos cortos de comercialización que permitan a los consumidores conocer el producto que hacemos y cómo lo hacemos, y a la vez supongan un incremento en los ingresos de



215 los agricultores y ganaderos que hoy están por debajo de los  
costes de producción.

## 220 2. CRISIS Y PAC

### 2.a. La crisis agraria: una parte de la crisis global

225 El sector agrario en España ha perdido desde el año 2003 al  
2011 el 31% de la renta real total, el número de unidades de  
trabajo agrario ha descendido en el mismo período el 13,7%. En  
términos reales la renta actual está un 22% más baja que la del  
año 1990.

230 En La Rioja el valor de la producción agrícola en términos reales  
ha descendido el 30% desde el año 2000; el valor de la  
producción ganadera ha caído en el mismo período el 25%. **El  
número de agricultores ha caído el 28,4%**; Los precios de  
la mayoría de las producciones son menores que en el año  
235 2000; Las producciones globales han descendido en patata  
(40%); en remolacha (30%), en hortalizas (40% al 80% según  
cultivos); en manzana (50%), en bovino (20%), en ovino  
(25%), en leche (50%) y esto en sólo diez años. Solamente el  
porcino, la pera y el olivar se salvan de la quema, y con unas  
240 expectativas de rentabilidad dudosas en estos momentos.

Las causas de esta evolución, que solamente puede ser  
considerada como crisis, son la PAC y los bajos precios en  
origen. Y esta crisis no ha empezado en el año 2008 como el  
245 resto de la crisis global, sino que es una crisis que se inició  
antes y afecta solamente al sector agrario.

**Los precios al productor en La Rioja suponen más del  
90% de los ingresos agrarios, mientras que las ayudas de  
250 la PAC no llegan al 10%.** Por tanto las políticas de mercado  
son determinantes en las rentas agrarias de los agricultores y  
ganaderos riojanos.

255 Las políticas desreguladoras puestas en marcha por la Unión  
Europea y organismos internacionales hacen que grandes



empresas supranacionales tengan una posición de abusivo dominio de los mercados y provoquen el descenso de los precios agrarios y de la renta de los agricultores y ganaderos.

260

Esta desregulación da pie a los capitales especulativos para encarecer el precio de los alimentos, especialmente tras la explosión de la burbuja inmobiliaria del año 2007. (Los mercados de futuros son un buen ejemplo de la intervención de estos capitales en el sector de la alimentación.

265

Pero además, existe una falta de mecanismos legales internacionales que regulen adecuadamente los mercados agroalimentarios. Son las grandes multinacionales agroexportadoras las que controlan más del 80% del mercado mundial de los alimentos básicos.

270

Este descontrol de los mercados provoca las crisis de seguridad alimentaria que cada vez se dan con mayor asiduidad y son más permanentes, Estas crisis provocan una disminución coyuntural de la demanda de alimentos y afectan gravemente a los precios en origen y a las rentas de los agricultores y ganaderos.

275

Ante esta situación UAGR defiende una situación especial para las materias primas agrarias que evite la actual especulación, sacando a la agricultura de las negociaciones de la OMC y limitando o prohibiendo a los fondos de inversión el acceso a los mercados de materias primas agroalimentarias. La alimentación no puede ser una mercancía más, sino un derecho básico y universal de las personas.

280

285

## **2.b. La nueva reforma de la PAC 2014-2020**

290

En esta situación de crisis se nos presenta una reforma de la PAC que no hace sino incidir aún más en las políticas agrarias que la Unión Europea ha venido desarrollando en los últimos 25 años.

295

La propuesta sigue con la liberalización de los mercados agrarios y elimina la preferencia comunitaria, sirviendo a los intereses comerciales especulativos a costa de la supervivencia de gran parte de las explotaciones agrarias europeas.



300 La nueva PAC gira alrededor de una política de ayudas que  
sirve, supuestamente, para compensar la caída de las rentas  
agrarias producida por la progresiva liberalización de los  
mercados. Pero son los precios en origen los que generan el  
grueso de las rentas de los agricultores y no las ayudas.

305 UAGR considera que la renta de los agricultores y ganaderos  
debe venir por precios rentables obtenidos en el mercado y no  
por ayudas que solamente sirven para desregular más la  
actividad agraria. Estamos en contra de las ayudas directas  
310 tengan la forma que tengan.

La nueva PAC parece que necesita ser vendida a la sociedad  
europea y para ello se opta por que, aparentemente, sea más  
respetuosa ecológicamente. El cambio climático es la excusa  
315 para imponer condiciones medioambientales al cobro de las  
ayudas. Pero es la especulación en los mercados, provocada  
precisamente por estas políticas agrarias, la que incide en los  
problemas medioambientales que genera el sector agrario.

320 que agravarán las condiciones de caídas de rentas de los  
agricultores y ganaderos.

## 2.c. Mercados agrarios y cadena alimentaria

325 Se propone continuar con la desregulación de los mercados  
agrarios, proponiendo eliminar los derechos de plantación de  
viñedo y las cuotas de azúcar y leche.

330 UAGR se opone a la eliminación de los derechos y las cuotas que  
solamente van a afectar a la agricultura social, mientras que  
van a potenciar a las grandes explotaciones que tienen un mejor  
acceso económico a derechos y cuotas de producción.

335 La PAC debe modificar su política de mercados, yendo hacia una  
mayor regulación de estos, limitando de forma decisiva la  
liberalización del comercio internacional de productos agrarios y  
poniendo en marcha mecanismos efectivos para dar estabilidad  
a los mercados agrícolas.

340



345 **Nos negamos a aceptar importaciones de terceros países**  
**sin control alguno respecto a normas ambientales,**  
**sociales, laborales, de calidad y de seguridad alimentaria**  
**que a nosotros si nos exigen para producirlos.** Deben  
examinarse las exigencias para que un producto pueda ser  
importado en la Unión Europea en las mismas condiciones de  
producción que las que nos exigen a los agricultores  
350 comunitarios.

Es preciso que se incremente el poder de negociación del sector  
agrario en la cadena alimentaria mediante la capacidad para  
establecer precios mínimos rentables, contratos obligatorios (no  
355 solo para la leche) y limitar los márgenes de la gran  
distribución.

Deben ser las Interprofesionales Agroalimentarias donde deban  
establecerse las negociaciones de los contratos agrarios como  
360 organismos representativos de todos aquellos que actúan en la  
cadena alimentaria.

La propuesta de que sean la Organizaciones de Productores  
quienes negocien contratos, no nos sirve, porque conocemos  
365 que muchas de estas Organizaciones están controladas por la  
industria y el sector comercial, lo que las invalida para poder  
negociar en nombre de los agricultores y ganaderos.

## 370 **2.d. Pagos Directos**

La UAGR ha manifestado, históricamente su oposición a los  
pagos directos desacoplados, ya que son un instrumento,  
bastante eficiente, para favorecer el abandono del sector y a las  
375 explotaciones absentistas y no productivas.

La propuesta de reforma de la PAC hace aún más hincapie, si  
cabe, en los pagos directos desligándolos totalmente de la  
producción, incluso en el momento de su constitución en el año  
380 2014. Por tanto rechazamos el sistema de pagos directos que se  
nos quiere imponer por ser lesivo para todas la explotaciones de  
agricultura social y beneficioso para los absentistas y las  
grandes explotaciones por al basarse solamente en la superficie  
de la explotación.



385

**Defendemos, sin embargo, el modelo de pagos basado en el empleo ocupado en las explotaciones agrarias** que legitima totalmente las ayudas públicas directas a los agricultores y ganaderos.

390

Ni la figura del agricultor activo, ni la reducción progresiva del límite de las ayudas por explotación, ni el sistema de “capas” son adecuados para la agricultura social que defendemos. Se trata de transferencias de fondos desde las explotaciones productivas y que emplean trabajo hacia explotaciones que no lo emplean. **No podemos apoyar que sea la superficie de la explotación el único condicionante para recibir pagos directos de la PAC.**

395

400

En cuanto al sistema de “capas”, se trata de poner condiciones especiales para determinadas ayudas y seguir otorgando otras ayudas ya contempladas en los programas de Desarrollo Rural (segundo pilar de la PAC) y que deben continuar adheridas exclusivamente al segundo pilar.

405

**Apoyamos el mantenimiento de las ayudas acopladas y ligadas a la producción para todas las orientaciones productivas y con el mayor porcentaje posible de fondos del sobre nacional.**

410

## **2.e. Desarrollo Rural**

415

Las propuestas en Desarrollo Rural no tienen cambios radicales ni en los objetivos ni en las medidas. Cuestiones como el apoyo a los canales cortos de comercialización, la ampliación de los servicios de asesoramiento a las explotaciones, el incremento de apoyo a los jóvenes y un apoyo específico a la agricultura ecológica, las consideramos de gran importancia para su aplicación en La Rioja.

420

## **2.f. Implicaciones para la agricultura social**

425

La propuesta de reforma presentada por la Comisión mantendrá la actual situación, incluso empeorándola, de volatilidad y dominio de los mercados por los grandes intereses



430 especulativos; con ello mantendrá los precios de los productos  
agrarios en niveles críticos, con una especial incidencia negativa  
en la renta de los agricultores y ganaderos.

435 Las ayudas no compensan actualmente, y aún lo van a hacer  
menos en el futuro, por el descenso de los presupuestos que se  
plantean en las perspectivas financieras de la UE para 2014-  
2020, el descenso de los precios de mercado. Si a esto unimos  
que los pagos directos se van a ampliar a todas las superficies,  
en una especie de ampliación universal de las ayudas en función  
440 de la superficie que se tenga, empeorará la situación de la  
agricultura social.

445 Si la agricultura social es la que verdaderamente genera empleo  
en el sector agrario y las ayudas se dan por superficie  
exclusivamente **no habrá duda alguna de que quien más  
tiene que perder es quien genera empleo, haciendo  
producir a la tierra o con el cuidado del ganado.**

450 Si los precios de las producciones agrarias se mantienen bajos  
como consecuencia de la no regulación de los mercados y las  
ayudas se diluyen entre grandes superficies no cultivadas y  
absentistas, el resultado no puede ser más que uno, esta PAC  
no nos sirve a los agricultores y ganaderos de UAGR y  
tendremos que mantener nuestra clara oposición a la reforma  
propuesta.

455 La UAGR estará, con todos los medios a su alcance, en contra  
de esta PAC que se nos propone; a la vez propugnamos una  
PAC con mayor regulación de los mercados y que las ayudas  
directas, en caso de ser necesarias, deban pagarse en base al  
460 trabajo generado en la explotación.

## 2.g. La reforma de la PAC en La Rioja

465 Si la reforma propuesta es negativa a nivel general, en La Rioja  
puede tener aún peor cariz.

470 La propuesta de liberalización de las plantaciones de viñedo, es  
un ataque directo a los intereses de los viticultores riojanos y  
nos opondremos sin fisuras a tal liberalización. El



475 mantenimiento de los actuales derechos de plantación es básico  
para mantener las explotaciones vitícolas de La Rioja sin la  
presión añadida de empresas que puedan establecerse  
aumentando de manera inasumible la oferta de vino y llevando  
al colapso los precios en origen y por tanto a los viticultores que  
viven de su trabajo.

480 La desaparición de las cuotas de azúcar, y por tanto la  
liberalización del precio de la remolacha, sería otro mazazo al  
cultivo de remolacha en La Rioja con la práctica desaparición del  
cultivo tras la eliminación de las cuotas, que son las que  
mantienen un precario equilibrio del mercado, manteniendo la  
escasa rentabilidad de este cultivo, que es histórico en La Rioja,  
485 tras un descenso continuado de la producción remolachera.

Menor influencia tendría la eliminación de las cuotas lácteas,  
debido al escaso número de ganaderos de leche existentes tras  
los últimos años de reformas constantes en este sector. Aún así  
490 hay que mantener las cuotas para mantener a nuestros  
ganaderos de leche.

**Los datos de pago único en La Rioja, son bastante  
deprimentes respecto a la media nacional, en cuanto que  
495 somos la tercera comunidad autónoma por abajo en  
cuanto a valor medio del derecho con 193,27 euros de  
media frente a 276,03 de media nacional.** Asimismo, somos  
una de las regiones donde más personas mayores de 65 años  
tienen derechos de pago único con más del 37% del total de  
500 perceptores y, por último, somos la región donde más superficie  
hay sin declarar actualmente, ya que existen 130.000 derechos  
y hay casi 390.000 hectáreas de superficie que pueden  
declararse.

505 Los efectos pueden ser dramáticos si con la reforma todas las  
tierras van a recibir derechos, pues tendríamos muchas más  
hectáreas, sobre todo no productivas, a menor valor, y los  
agricultores y ganaderos recibirían una cantidad mucho menor  
que la que reciben actualmente.

510 La UAGR defenderá, de no conseguir las ayudas en función del  
trabajo generado en la explotación, que el reparto del sobre



515 nacional se base en criterios de cultivos y no en criterios  
administrativos.

### 520 **3. LA POLÍTICA AGRARIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA**

#### **3.a. ¿Tenemos política agraria propia?**

525 Es cierto que las grandes líneas maestras de la política agraria  
se establecen, como ya hemos visto anteriormente, en los  
grandes centros internacionales de decisión, en la Unión  
Europea y en los consejos de dirección de las grandes empresas  
de la distribución internacionales.

530

Por tanto, una primera impresión es que nuestro Gobierno  
Autonómico poco ha hecho en este aspecto a lo largo de los  
años desde que accedimos al Estatuto de Autonomía.

535 El objetivo del Gobierno de La Rioja en materia agraria debería  
ser minimizar, en lo posible, las desastrosas consecuencias de  
las políticas internacionales y de mercados.

540 En La Rioja la gran mayoría de las explotaciones profesionales  
existentes son explotaciones de agricultura social, por tanto  
cualquier política que se haga desde el Gobierno debe tener  
como objetivo primordial este contenido social.

545 Es el segundo pilar de la PAC, el desarrollo rural, la única gran  
política del gobierno de La Rioja; al tratarse de fondos  
cofinanciados por la UE, el Gobierno de España y el Gobierno de  
La Rioja, existe bastante capacidad de decisión por parte de  
este último.

550 El actual programa de Desarrollo Rural que se aplicará hasta el  
año 2013, fue consensuado con las OPA, y como resultado de  
nuestras aportaciones, y dentro de las líneas maestras  
marcadas por la UE y el Gobierno central, logramos sacar  
adelante un PDR 2007-2013 con un sesgo más agrario que  
555 rural. Los fondos para primera instalación de jóvenes, mejora de  
explotaciones, asesoramiento, agroambientales, indemnización



compensatoria y regadíos han sido básicos, aunque escasos para las necesidades de muchas explotaciones agrarias riojanas.

560

Sin embargo, y salvo el apoyo a la contratación de seguros agrarios, esto ha sido lo poco que ha realizado el Gobierno de La Rioja.

565

No se ha actuado en cuestiones básicas para las explotaciones sociales, como la creación de un **fondo de derechos de plantación de viñedo para primar la incorporación de agricultores jóvenes**, ni en el desarrollo de la ganadería de montaña, ni en la coordinación de los arrendamientos de tierras para explotaciones que las necesitan, etc.

570

Por tanto a pesar de las limitaciones que tiene un Gobierno Autónomico en la aplicación de la política agraria, en La Rioja aún queda mucho por hacer. Exigiremos a la Consejería de Agricultura la puesta en marcha de actuaciones como las descritas que apoyen a la explotación que defendemos y representamos, y **al apoyo a canales cortos de comercialización para mejorar la renta de los agricultores y ganaderos riojanos que opten por esta vía.**

575

580

### 3.b. El territorio es básico

La mitad de la superficie agraria de La Rioja son pastos de todo tipo, que se extienden básicamente en las comarcas de sierra, donde son aprovechados por ganadería extensiva de vacuno de cría y ovino/caprino.

585

La otra mitad de la superficie se encuentra ocupada por un cultivo preponderante como el viñedo, con una superficie importante de cereales y herbáceos extensivos en la Rioja Alta y Media. Para la Rioja Baja y Media quedan, además del viñedo, los cultivos de frutas, hortalizas y almendro.

590

Si en Rioja Alta no existen, en general, superficies no cultivadas o tierras abandonadas, no pasa lo mismo en Rioja Alta y Rioja Media. **Sobre todo en Rioja Baja el retroceso de las hortalizas y los frutales en los últimos años han descubierto un paisaje de tierras abandonadas y sin**

595



600

**cultivo, con el agravante de ser las superficies de regadío histórico de La Rioja.**

605

La concentración de agricultores en el monocultivo de la vid, esta dejando un territorio agrario cada vez más despoblado allí donde el viñedo no tiene gran peso, y ello a pesar del bajo precio de la uva en los últimos años.

610

Este desequilibrio territorial existente debe terminar, para volver al equilibrio histórico de nuestra región. La UAGR propugnará una política agraria riojana que mejore el actual desequilibrio para mantener la vida en los pueblos y un desarrollo ambiental adecuado en La Rioja.

615

### **3.c. ¿Una Ley de la explotación agraria, es solución?**

620

Los apoyos económicos del Gobierno de La Rioja van orientados, aunque no de forma absoluta y en todos los casos, hacia la agricultura familiar, mediante la exigencia de ser agricultor profesional o titular de explotación prioritaria.

625

Pero esto no deja de ser una decisión del Consejero de turno u obligados por las directrices comunitarias o de la Administración Central. En La Rioja debemos tener, los agricultores y ganaderos sociales, unos derechos establecidos que no se puedan cambiar con facilidad y que obliguen a los diferentes Gobiernos a llevarlos a cabo.

630

**Por ello defenderemos un LEY DE LA AGRICULTURA SOCIAL RIOJANA que contemple a esta figura como el centro de toda la política agraria que se aplique en La Rioja y que integre a la vez una política de regadíos, estructuras e infraestructuras agrarias y ayudas a este tipo de explotaciones.**

635

### **3.d. Elecciones sindicales en el campo, ya**

640

Hace ya trece años que se celebraron elecciones a la Cámara Agraria de La Rioja, que fueron en realidad unas elecciones sindicales en el campo riojano.



645 Posteriormente se disolvió por Ley la Cámara Agraria; desde  
1999 la representación sindical agraria en La Rioja se ha  
mantenido en base a las elecciones de aquél año.

650 Recientemente el nuevo Ministro de Agricultura ha planteado la  
posibilidad de celebrar elecciones sindicales en el conjunto del  
Estado. Asimismo la Consejería ha planteado la posibilidad de  
celebrarlas en el territorio de la Comunidad Autónoma de La  
Rioja.

655 **UAGR ha defendido históricamente la celebración de  
elecciones sindicales en el campo riojano, por lo que  
consideramos necesario, y así lo defenderemos, que se  
celebren elecciones sindicales representativas en La Rioja  
en el menor plazo posible y cada cuatro años.**

660 Para UAGR las elecciones representativas deben hacerse  
solamente entre aquellos agricultores y ganaderos integrados en  
el Régimen de Autónomos por su actividad agraria, porque estos  
son los que pueden representar verdaderamente la agricultura y  
ganadería que defendemos.

665

### **3.e. La posición de UAGR, básica en La Rioja**

670 Actualmente UAGR representa un porcentaje muy importante de  
los agricultores y ganaderos.

675 La nueva representación que salga de las elecciones que  
proponemos debe suponer que nuestra organización sea básica  
a la hora de tomar decisiones por parte del Gobierno Riojano en  
materia de agricultura, ganadería y en el conjunto de la  
sociedad rural riojana.

680 Si hoy estamos representados en casi todos los órganos de  
consulta de La Rioja, debemos aspirar a tener una presencia, no  
solo mayor, sino con más capacidad de elevar propuestas para  
la defensa de la agricultura social.

685 Esta aspiración la debemos llevar a cabo en estos próximos  
años, debemos ser más vistos y mejor vistos por toda la

685



sociedad riojana y por el conjunto de los agricultores y ganaderos.

690

### **3.f. La cercanía, factor importante en una región pequeña**

Si algo tiene de bueno el pertenecer a una Comunidad Autónoma pequeña es el conocimiento general de todos los problemas y personas.

La UAGR debe aprovechar esta cercanía para plantear con claridad los problemas del sector agrario en el ámbito de nuestra Comunidad, tanto los generales del sector como los particulares de cada subsector productivo, de cada pueblo, e incluso de cada grupo de agricultores.

En esta cercanía vamos a trabajar con el objetivo claro de hacer llegar a la Administración de la rioja los problemas y soluciones necesarias que podemos y debemos abordar.

## **4. EL MEDIO AMBIENTE NUESTRO ÁMBITO DE TRABAJO**

El medio ambiente es el ámbito donde se desarrolla toda la actividad agraria. Por ello es tan importante para los agricultores y ganaderos su mantenimiento, porque es el futuro de las nuevas generaciones de personas que vayan a ejercer la actividad agraria.

Pero aún a pesar de ello, no puede ser un impedimento claro para nuestro trabajo cotidiano, y últimamente lo está siendo por el continuo desarrollo de normativas que más que intentar proteger el medio, solamente se aplican para hacer creer a la sociedad urbana que se establecen ayudas en el sector agrario para que se cuide el medio ambiente.

El cumplimiento de la condicionalidad, que incluye las buenas condiciones agrarias y medioambientales y los requisitos legales de gestión, que obliga a todo agricultor que recibe pagos directos a cumplir con todos estos aspectos, viene a ser lo que



730 todo buen agricultor y ganadero viene realizando hace años,  
transformándose solamente en puro papeleo.

735 **Para UAGR la sociedad y los consumidores deben conocer  
y valorar los esfuerzos que los agricultores y ganaderos  
han realizado durante los últimos años para aumentar la  
confianza en relación con la seguridad de los productos  
agrarios y el medio ambiente.**

740 Consideramos necesario una simplificación de la condicionalidad  
y el establecimiento de medidas claras, que además puedan ser  
medibles y controlables de forma totalmente objetiva.

745 El cumplimiento de todas estas medidas no debe suponer un  
incremento de los costes de producción de las explotaciones que  
hagan disminuir la renta del agricultor, ni una limitación frente a  
las importaciones de terceros países que no cumplen estas  
medidas en la producción en origen.

750 La propuesta de reforma de la PAC que incluye el “verdeo”  
solamente va a significar una vuelta de tuerca para dificultar el  
trabajo del agricultor, dada la importancia de las ayudas  
propuestas como condiciones necesarias para incluirse en él.

755 La UAGR considera que debe existir un sistema de pago por los  
servicios ambientales que los agricultores hacen al conjunto de  
la sociedad y que el mercado no retribuye.

#### 760 **4.a. Los organismos modificados genéticamente. La Rioja libre de transgénicos**

765 La agricultura familiar, social y profesional, la producción  
ecológica y la soberanía alimentaria se enfrentan a la agricultura  
transgénica industrial.

770 Tenemos muy clara nuestra propia responsabilidad como  
agricultores y ganaderos con la sociedad, con el conjunto de los  
ciudadanos y con los consumidores; debemos garantizar que lo  
que producimos es seguro, que respeta el medio ambiente y a  
los animales y que mantiene el principio de precaución. Los  
cultivos transgénicos no respetan ninguna de estas premisas.



775 Los transgénicos ponen en juego el futuro de la agricultura y la alimentación. La agricultura sostenible es la que puede alimentar el planeta y no la agricultura industrializada dirigida a los mercados globales. Esta es especulativa y nos está destruyendo. La agricultura social sostenible no necesita a la transgénica para producir alimentos.

780 La coexistencia no es posible y así lo demuestran numerosos casos de contaminación que están padeciendo los agricultores españoles en las zonas donde se cultivan OMG.

785 **Los agricultores contaminados por un OMG, no están amparados por la ley, ni pueden demostrar de donde viene la contaminación. No hay un modo adecuado y eficaz de poder reclamar compensación por daños y pérdidas económicas sufridas.**

790 En cuanto a la seguridad sanitaria de los alimentos transgénicos; contamos con resultados sesgados de una ciencia orientada por intereses corporativos de las empresas que los comercializan; sin embargo, investigaciones independientes están aportando cada vez mayores evidencias de los riesgos que  
795 tienen para la salud este tipo de productos genéticamente modificados por intereses de empresas transnacionales.

800 A pesar que en La Rioja, actualmente, la existencia de producciones transgénicas es poco más que testimonial, corremos el peligro de su incremento en cualquier momento.

805 La UAGR, tal como viene solicitando desde hace años, exigirá al Gobierno de La Rioja que se declare nuestra Comunidad Autónoma libre de este tipo de producciones transgénicas para que no puedan desarrollarse en el futuro.

#### **4.b. La agricultura biológica**

810 En julio de 2010 se constituyó en La Rioja la CPAER (Consejo de la Producción Agraria Ecológica de La Rioja). Tras la negociación con ASAJA, UAGR se adjudicó dos vocales en el CPAER.



815

La producción agraria ecológica en La Rioja con datos de 2010, asciende a 8542,27 hectáreas, de las cuales solamente son productivas unas 2.500 hectáreas (405 en viñedo, 710 en frutales, 589 en olivar, 203,5 en cereales, 405 de pastos y el resto de otros cultivos). En cuanto a la ganadería solamente hay 129 animales bovinos, 8 caprinos, 290 porcinos y 4.660 colmenas.

820

Estos datos no significan que se comercialice la totalidad de la producción como ecológica, ya que la mayoría se comercializa como convencional y solamente están inscritos en el CPAER para el cobro de las ayudas agroambientales. En la mayor parte de los cultivos, el volumen de la comercialización como producción ecológica es cero.

825

830

**El desarrollo de la Agricultura Ecológica conlleva el peligro de derivar cada vez más a un modelo industrial de producción y comercialización de productos ecológicos.**

835

UAGR apuesta por un modelo de agricultura ecológica de base social que fije la población en el medio rural, conserve los recursos naturales y que valore los recursos locales, para producir alimentos de calidad y contribuir a la mejora económica de las zonas rurales.

840

La UAGR considera que para incrementar el consumo interno de los productos ecológicos hay que construir alternativas locales que acerquen los productos ecológicos al consumidor, a precios razonables y en cantidad y variedad suficiente, reduciendo la cadena de suministro, priorizando la comercialización de la producción ecológica en venta directa y canales cortos y con el desarrollo de programas de consumo social de alimentos ecológicos. Dentro del programa de UNIÓN VENTA DIRECTA que desarrollará, UAGR integrará estos sistemas de comercialización de producción ecológica, incluidos los grupos de consumo.

845

850

Es necesario que se apoye este modelo de producción mediante entre otras acciones: contemplar en la reforma de la PAC medidas de apoyo a la producción ecológica; educar y comunicar los valores que aportan los productos ecológicos a los consumidores; fomentar la transformación local de la producción ecológica; impulsar la investigación en técnicas de

855



860 producción, de transformación y comercialización de la  
producción ecológica.

#### 4.c. Fauna silvestre

865 La UAGR reconoce la importancia que tiene la fauna salvaje  
como parte integrante de nuestra biodiversidad, y hay que  
lograr que la actividad agrícola, ganadera y sostenible, sea  
compatible con la preservación de la fauna silvestre.

870 Los agricultores y ganaderos no deben seguir siendo quienes  
cubran los costes y pérdidas que derivan de la conservación y  
recuperación de la fauna silvestre.

875 La UAGR considera que se deben dar soluciones definitivas en el  
ámbito normativo de la administración regional por la Consejería  
de Agricultura, ahora que también tiene las funciones de medio  
ambiente, para compatibilizar el desarrollo de la agricultura y el  
mantenimiento de la fauna silvestre.

880 Necesitamos un control riguroso y efectivo sobre las especies  
silvestres y animales asilvestrados, evitando una indebida  
proliferación con el fin de minimizar los daños, además de  
controlar las enfermedades que la fauna silvestre puede  
transmitir a la ganadería.

885 La solución dada a través de los seguros agrarios, solamente es  
válida para las sociedades de cazadores y no para los  
agricultores y ganaderos que tienen pérdidas en su explotación  
como consecuencia de la proliferación de la fauna silvestre.

890 **Desde UAGR propondremos a la Administración riojana la  
creación de una mesa de trabajo continuo sobre los  
daños de la fauna silvestre en el medio rural, y las  
actuaciones más adecuadas a cada momento para  
895 minimizar los daños.**

#### 5. SECTORES AGRARIOS

900



Uno de los objetivos importantes de UAGR debe ser el establecimiento de comisiones de trabajo en todos los sectores. Hasta ahora ese objetivo sólo se ha cumplido parcialmente, especialmente en cuanto a tener responsables de sector que apoyen el trabajo de la Comisión Permanente en cuanto a los sectores se refiere.

Algunos sectores ya han venido, históricamente, trabajando intensamente dentro de la organización de UAGR, y este trabajo se ve en el conjunto de la Organización.

La situación actual de crisis de la gran mayoría de las producciones agrarias, hace aún más necesaria la formación de estas comisiones de trabajo y de sus responsables.

En líneas generales en los diferentes sectores agrarios se ha dado un incremento de las ventas al exterior frente a la caída o mantenimiento del mercado interior, lo que genera una serie de nuevas oportunidades, y debemos trabajar en las prioridades siguientes:

**Regulación de mercados. La volatilidad de los precios agrarios es consecuencia de la desregulación de los mercados y de la liberalización comercial fomentadas por las últimas reformas de la PAC. Esta volatilidad provoca crisis que afectan a los productores y consumidores. Se necesitan instrumentos adecuados tales como: estabilización de la oferta mediante el mantenimiento de las cuotas de producción y los derechos de plantación, intervención y almacenamiento público, umbrales de precios actualizados, almacenamiento privado, stocks estratégicos y reservas de emergencia, cláusula de medias excepcionales y protocolos de crisis y regulación de los mercados de futuros. Estos mecanismos deben ser capaces de adaptarse a las situaciones particulares de cada sector, ser sencillos y rápidos en su aplicación y revisarse periódicamente para mantener su efectividad. Asimismo se necesita un mejor control de las importaciones, recuperando el principio de la preferencia comunitaria.**



945 La promoción de la calidad y la lucha contra el fraude es otro de  
los aspectos que se deben aplicar, en especial mediante el freno  
a la comercialización de productos de países terceros y la  
exigencia de cumplimiento de nuestras normas **laborales,**  
**sociales y sanitarias** a sus producciones.

950 La vertebración de los sectores mediante interprofesionales que  
funcionen como tales y tengan la efectividad necesaria en los  
mercados.

955 Es preciso, asimismo fomentar la diversificación productiva para  
mejorar la gestión del riesgo y favorecer nuevos ingresos para  
los agricultores y ganaderos.

#### 960 **4.a. Sector herbáceos**

Los cereales en La Rioja en el período 200-2010 han pasado de  
ocupar 60.800 hectáreas a 51.700 hectáreas con una pérdida  
del 15% de la superficie; en cuanto a la producción de trigo ha  
965 descendido el 30% y la de cebada el 10% en el mismo período;  
los precios se han mantenido en los mismos niveles hasta el año  
2009 con incrementos importantes en las campañas de 2010 y  
2011 debido a la escasez de cosecha y al incremento de  
necesidades a nivel mundial.

970 Se ha aumentado considerablemente la superficie de girasol que  
ha pasado de valores puramente anecdóticos a una superficie  
sembrada de 1.300 hectáreas en 2010, debido a la rotación de  
cultivos iniciada a mediados del decenio en las zonas más  
975 productivas de Rioja Alta.

El sector de herbáceos se encuentra muy sometido la  
especulación en los mercados mundiales, y en los últimos años  
a los mercados de futuros en las bolsas de valores.

980 La reforma de la PAC propuesta por la Comisión va suponer un  
descenso generalizado de las ayudas al incluirse como derechos  
de pago todas las superficies cultivadas, y además los  
productores se verán obligados a mayor diversificación,  
985 imposible en algunas zonas, para poder acceder a las ayudas al  
"verdeo".



La UAGR planteará para estos cultivos en el próximo programa de desarrollo rural ayudas agroambientales para mantener la superficie cultivada de cereales y herbáceos en La Rioja tras la aplicación en 2014 de la reforma de la PAC, con el fin de mantener el cultivo en amplias zonas de nuestra región.

#### 4.b. Sector de forrajes

Es un sector con muy poca incidencia en La Rioja. La superficie de forrajes ha pasado de 2.700 hectáreas en el año 2000 a 1.950 hectáreas en el año 2010 con una caída de la superficie del 28%. La alfalfa y la veza forrajera son los cultivos forrajeros más importantes de La Rioja, y han descendido el 42% de superficie en los últimos diez años.

El precio de los forrajes se han mantenido estable desde el año 2000 hasta el 2007 y se han incremento en el 20% en los últimos tres años.

Los forrajes son cultivos con poca importancia porcentual en las explotaciones que los cultivan en La Rioja, pero el precio alto de los últimos años debe suponer un incremento de su superficie cultivada y pueden resultar interesantes para muchas explotaciones.

**La UAGR promoverá el cultivo de forrajes y establecerá relaciones directas entre agricultores y ganaderos para su consumo.**

#### 4.c. Sector remolacha

La remolacha es otro de los cultivos que ha tenido gran retroceso desde el año 2000 en que se cultivaban en La Rioja 1.760 hectáreas, mientras que en el año 2010 la superficie ha descendido hasta 1.100 hectáreas, con una caída del 37,5%.

El precio de la remolacha ha descendido hasta el 39% en el mismo período.



1030

La reestructuración del sector azucarero y la liberalización del sector han sido las causas del descenso de la superficie y del precio de contratación.

1035

La transformación de una parte del descenso del precio en derechos de pago único ha tenido un efecto directo en el descenso del cultivo, ya que estos derechos se siguen cobrando sin producir remolacha. Además el incremento de la productividad por hectárea no ha compensado, ni de lejos, la

1040

caída del precio de contratación.

UAGR defenderá el mantenimiento de las cuotas actuales como única vía para mantener el cultivo de remolacha en La Rioja, y se posiciona claramente en contra de su desaparición tal como propone la Comisión en su propuesta de reforma de la PAC 2014-2020.

1045

Asimismo el mantenimiento de una ayuda agroambiental para la remolacha integrada, al que acceden casi todos los productores, es básico para el mantenimiento del cultivo y mantendremos nuestra defensa de esta ayuda agroambiental en La Rioja.

1050

Por otra parte este cultivo tendrá que mantener obligatoriamente ayudas acopladas en los próximos años para su supervivencia.

1055

#### 4.d. Sector hortalizas

1060

Si algún sector ha tenido descenso de superficie en los últimos años ha sido el de hortalizas en La Rioja. Su rentabilidad está en entredicho desde hace años y en el último año 2011 aún ha tenido menor rentabilidad, como consecuencia de la llamada "crisis del pepino"; además la actual propuesta de acuerdo de la UE con Marruecos pone aún más en cuestión a este sector.

1065

**La superficie de hortalizas en La Rioja ha descendido en el período 2000-2010 en un 48,3%, lo que significa que actualmente estos cultivos ocupan la mitad de la superficie que en el año 2000. De más de 10.000 hectáreas en 2000 se ha pasado a poco más de 5.000 hectáreas en el año 2010. Una auténtica reconversión.**

1070



1075 Las hortalizas más afectadas por la caída de superficie han sido  
las más importantes. Así, la coliflor ha pasado de 2.200  
hectáreas a 755 hectáreas, con un descenso del 66% de  
superficie; la alcachofa ha pasado de 1.165 has a 269 has con  
un descenso del 77% de superficie cultivada; el tomate ha  
descendido el 57%; la lechuga el 56% y el espárrago el 90%; la  
1080 judía verde el 49% pasando de 2.200 has a poco más de 1.100  
has.

1085 Solamente se salva el guisante verde para industria, cultivado  
en Rioja Alta, con descensos inferiores al 10% y por supuesto el  
champiñón y setas que, aún a pesar de su caída de precios  
mantiene el tipo, por tratarse seguramente de un cultivo muy  
industrializado.

1090 En cuanto a los precios medios de las hortalizas, se han  
mantenido bastante estables durante el período a lo largo estos  
últimos diez años, salvo en el último año, que han tenido un  
descenso generalizado importante por la crisis de la bacteria e-  
coli.

1095 Por tanto, las causas del descenso de la superficie de hortalizas  
hay que buscarlas en otros motivos como son **los precios  
percibidos por el agricultor**, y tienen que ver más con la  
traslación hacia cultivos que emplean menos mano de obra, el  
incremento importante de su cultivo en invernadero o incluso al  
1100 abandono de un subsector que estaba muy envejecido.

1105 UAGR se manifiesta en contra de los acuerdos con países  
terceros en la importación de hortalizas que solamente  
benefician a las grandes explotaciones de esos países terceros,  
que en general, están dominadas por empresas españolas de  
comercialización que se han trasladado a dichos países sin  
incrementar el beneficio de los agricultores ni de los  
trabajadores de estos países. En especial nos oponemos al  
acuerdo de la UE con Marruecos.

1110 Asimismo defenderemos una actuación específica del Gobierno  
de La Rioja para poner en valor muchas superficies de regadío,  
hoy abandonadas, a través de programas especiales de  
arrendamientos de tierras y de instalación de jóvenes que han

1115



perdido sus puestos de trabajo y pueden acceder a tierras para el cultivo de hortalizas.

1120 Este, además, es un sector importante para la aplicación de programas de canales cortos de comercialización, y UAGR lo tratará de forma especial en sus programas para acercar al consumidor las hortalizas de La Rioja.

1125

#### **4.e. Sector patata**

1130 El sector de la patata es un sector en crisis permanente. En la Rioja la gran mayoría de los productores han optado por producir patata para industria con contrato, debido a que los bajos precios generalizados de la patata para consumo en fresco suponen la inviabilidad del cultivo.

1135 La superficie de patata en La Rioja ha descendido desde el año 2000 el 45%, pasando de 3.150 has a 1.750 has en el año 2010.

1140 Los precios han sido muy variables desde el año 2000, con cuatro años especialmente de bajos precios.

1140 La patata es un cultivo sin ningún tipo de política de mercado ni de ayuda por parte de la UE, por lo que no le va a afectar la nueva reforma de la PAC de manera directa.

1145 Para UAGR es preciso una actuación del Gobierno de La Rioja en promocionar la patata de La Rioja como producto específico para acceder en mejores condiciones a un mercado, generalmente saturado, de patata de la Unión Europea.

1150

#### **4.f. Sector fruta fresca y frutos secos**

1155 Los frutales para fruta fresca, en general, también han descendido su superficie, aunque de forma mucho más limitada, perdiendo el 12,7% entre 2000 y 2010. Todas las especies han descendido su superficie salvo el peral que se ha incrementado el 25%; mientras manzano y melocotón han descendido cada uno más del 50% de su superficie.



1160 En cuanto a precios, el peral se ha incrementado en el período, mientras el resto, o se ha mantenido o ha descendido de forma importante, como en el caso del melocotón.

1165 En cuanto a los frutos secos, en especial el almendro, ha mantenido su superficie, mientras que el precio aumentó hasta 2005 y a partir de ese año está en franco retroceso.

1170 La creación de la DOP “Peras de Rincón de Soto” ha sido decisiva para el incremento de la superficie de peral, y sobre todo su desarrollo en los últimos años. Habría que seguir esa dinámica con el resto de frutales en cuanto a diferenciar la producción y establecer parámetros importantes de calidad.

1175 Un sector cuya política de mercados consiste en el apoyo a planes operativos, incluido un porcentaje máximo de retirada, no ha tenido en La Rioja un desarrollo adecuado en cuanto a Organizaciones de Productores.

1180 El sector de fruta fresca es importante mantenerlo como diversificación importante en las zonas de regadío con el fin de mantener las rentas de los agricultores.

1185 Mantenemos nuestra oposición al acuerdo con Marruecos, que en este sector de fruta fresca puede tener una enorme importancia para una competencia desleal en los mercados de la Unión Europea.

1190 En cuanto a los frutos secos, las superficies menos productivas se han mantenido mediante los pagos directos y ayudas agroambientales. La transformación de gran parte de los pagos directos en almendro en ayudas desacopladas puede suponer que una parte de la superficie actual quede abandonada totalmente por poco productiva.

1195

#### **4.g. Sector Olivar**

1200 Es uno de los sectores que más han crecido en superficie en los últimos años. La superficie se ha incrementado en un 88% en diez años, pasando de casi 3.000 hectáreas en 2000 a más de 5.500 en 2010.



1205 El precio del aceite, sin embargo, se ha incrementado hasta el año 2005 y a partir de entonces está en caída continua, hasta niveles en 2010 que eran desconocidos hace más de quince años.

1210 La aplicación de la PAC en este sector se transformó en ayudas desacopladas casi en su totalidad, pero solamente para superficies plantadas con anterioridad a 1998. No ha tenido gran incidencia en el desarrollo de plantaciones, que solamente fueron consecuencia de los buenos precios del aceite hasta 2005.

1215 En cuanto a la política de mercados, la lentitud de aplicación es la única medida existente. El almacenamiento privado no ha tenido la efectividad necesaria en un mercado muy saturado.

1220 Desde UAGR apoyaremos medidas de intervención en este mercado y todas aquellas que vayan destinadas a pequeñas almazaras en manos de olivicultores y cooperativas.

1225 **Además propondremos un programa agroambiental para mantener las explotaciones de olivos antiguos, como sinónimo de calidad del aceite y para mantener un parte del territorio de La Rioja que podría estar en riesgo de abandono por el precio del aceite.**

#### 1230 **4.h. Sector Vitivinícola**

Es el sector que más aporta económicamente a la renta final del sector agrario riojano, además de ser el único que puede ser autorregulable dentro de la DO Rioja.

1235 Desde 2000 se ha aumentado la superficie en casi 5.000 hectáreas, lo que supone un aumento del 10%. Mientras los precios estables desde 2002 hasta 2008, han sufrido a partir de 2009 una caída casi del 50%.

1240 El mantenimiento del cultivo pasa en La Rioja por mantener los derechos de plantación tal como están en la actualidad. Por ello UAGR se posiciona claramente en contra de la liberalización de



1245

plantaciones propuesta por la Comisión en su documento de reforma de la PAC 2014-2020.

1250

La OIPVR debe ser el órgano donde se establezcan claramente las decisiones para conseguir unos precios aceptables de este cultivo. La UAGR defenderá el establecimiento de la obligatoriedad de los contratos en las operaciones que se realicen en el sector vitivinícola de la Denominación y con precios mínimos, o al menos referenciados al rendimiento establecido cada año. La creación dentro de la OIPVR de un observatorio de precios es básica para que el mercado deje de ser tan oscuro como lo está siendo desde finales de los años 90.

1255

**La transparencia en el mercado del vino Rioja es vital para el mantenimiento del sector en La Rioja.**

1260

Por otra parte, la representación en este sector, tanto en la OIPVR como en el Consejo Regulador, no debe basarse en la representatividad económica que da un poder inmenso a las bodegas en detrimento de la representación de los agricultores.

1265

**La UAGR mantendrá dentro de lo posible, y siempre que no afecte directamente a nuestra posición sindical, acuerdos con el resto de OPAs y, si fuera posible con Cooperativas, para una unidad sindical que fuerce al sector comercial a llegar a acuerdos en precios y a conseguir un equilibrio de poder entre el sector comercial y el sector productor.**

1270

1275

#### **4.i. Sectores ganaderos**

1280

Los sectores ganaderos están atravesando una seria crisis actualmente como consecuencia del incremento de los precios de los piensos para las especies sin tierra, y un retroceso importante, debido a la volatilidad de los precios, para los sectores de ganadería extensiva.

1285

El sector bovino ha perdido desde 2000 un 35% de ventas de carne, mientras los precios se mantienen estables en los últimos años.



1290 El sector ovino-caprino ha descendido el 25% en producción en el mismo período.

El sector cunícola también ha perdido casi el 50% de su producción en los mismos años.

1295 El sector lácteo ya tuvo una gran reconversión en los años 90 y aun así, la producción de leche ha caído casi a la mitad desde el año 2000.

1300 Los sectores de ganadería sin tierra como el porcino y las aves, mantienen su producción en niveles parecidos a los del año 2000.

1305 Las producciones ganaderas van a tener con la propuesta de reforma de la PAC una caída importante debido al desacoplamiento total de las ayudas.

1310 La UAGR defenderá la incorporación de la ganadería al nuevo sistema de ayudas directas previsto en la reforma de la PAC 2014-2020. Las propuestas de la Comisión dejan fuera a los sectores ganaderos para vincular las ayudas exclusivamente a las superficies agrícolas. Esta es una situación inaceptable por discriminatoria. Es prioritario incorporar a los sectores ganaderos a las ayudas directas, ya sea exigiendo una carga ganadera mínima, ligando los pastos permanentes a la ganadería o considerando una equivalencia entre sus unidades productivas y la superficie potencial para el régimen extensivo.

1320 La ganadería extensiva es básica en la ocupación del territorio; la ganadería extensiva en La Rioja necesita en determinados momentos la incorporación de pienso para la alimentación del ganado extensivo. Mantendremos y mejoraremos el apoyo técnico para la incorporación de piensos adaptados a cada ganadero con el convenio que actualmente tenemos con una empresa de molturación de piensos y la colaboración estrecha de la cooperativa GARU.

1330 Para mejorar la interrelación entre la agricultura y la ganadería, propondremos un programa de reducción de coste de aprovisionamiento de materias primas potenciando la siembra de forrajes y la venta directa entre agricultores y ganaderos.



1335 Uno de los problemas que tiene la ganadería es la eliminación  
de residuos, especialmente el estiércol. En los próximos años la  
obligación de cumplir con las directivas comunitarias va a  
obligar a los ganaderos a una gestión de los residuos que puede  
hacer aún más problemática su supervivencia. Para ello,  
promoveremos sistemas de gestión del estiércol en común y el  
aprovechamiento de estos residuos, ya sea en el sector agrario  
o en el energético.

1340

## 5. EL SEGUNDO PILAR DE LA PAC. EL DESARROLLO RURAL

1345 La propuesta de reforma de la PAC también incluye una nueva  
política de desarrollo rural.

1350 En nuestra opinión, la política de desarrollo rural debe ir más  
enfocada al sector agrario de lo que lo estaba la anterior y  
delimitando sus prioridades con respecto a otros fondos  
europeos.

1355 La propuesta de la Comisión tiene aspectos positivos, como el  
apoyo a los canales cortos de comercialización y la ampliación  
del asesoramiento a los agricultores.

### 5.a. El desarrollo rural. Una política de ayudas o de apoyo al sector

1360

Ya hemos establecido en esta ponencia, que la aplicación del  
desarrollo rural en La Rioja en el período 2007-2013 tuvo un  
carácter más agrario que rural gracias a la presión de UAGR.

1365 **El desarrollo rural no lo vemos desde UAGR como una  
política de ayudas y debe tener como objetivo prioritario  
el sector agrario como único sector que ejerce su  
actividad al completo en el medio rural.**

1370 El desarrollo rural debe servir para dar instrumentos al sector  
agrario, y en especial a la agricultura social, para reformarse y  
enfrentar las nuevas estructuras productivas y comerciales.



1375 El nuevo programa de desarrollo rural 2014-2020 que se  
desarrollará en La Rioja debe, sin embargo, tener unos objetivos  
mínimos que para UAGR son los siguientes:

1380 **a) Mayor impulso a la instalación de jóvenes  
agricultores.**

1385 b) Incremento de fondos para las ayudas agroambientales  
que no remunera el mercado, con más sectores con  
posibilidad de acogerse. Esta es la línea por donde debe ir  
la mejora ambiental de las explotaciones y no a través del  
"verdeo" en la política de ayudas directas.

1390 c) Mantenimiento en el desarrollo rural de los fondos para  
compensación en las zonas desfavorecidas y de montaña.  
Rechazo a su inclusión como parte de las ayudas directas  
del primer pilar.

d) Un impulso importante de los canales cortos de  
comercialización, frente a fondos para la industria  
agroalimentaria.

1395 e) El asesoramiento de explotaciones como base del  
cumplimiento de todos los compromisos ambientales de  
las explotaciones agrarias.

1400 Con estas premisas básicas, propondremos en La Rioja el  
programa de desarrollo rural que se aplicará a partir del año  
2014.

1405 El desarrollo rural debe estar pegado al territorio, los problemas  
y las soluciones son diferentes en cada una de las zonas de La  
Rioja. Si el programa de desarrollo rural se hace como si La  
Rioja fuera una región uniforme, su efectividad será mucho  
menor. Proponemos un programa de desarrollo rural más  
cercano al territorio y que tenga medidas específicas para las  
diferentes comarcas y orientaciones productivas.

1410 La agricultura social debe ser el objeto claro de todas las  
actuaciones del desarrollo rural en La Rioja. Si este tipo de  
agricultor y ganadero es el que más implantación tiene sobre el  
territorio y el que más beneficios de todo tipo genera a la  
sociedad, solamente poniéndolo en el centro del desarrollo rural  
1415 se conseguirá el objetivo de un territorio equilibrado de  
población rural.



Además, es preciso un cambio radical en cuanto a los programas LEADER, que no han conseguido movilizar la sociedad rural, y que se han dedicado prioritariamente a dar cobertura a determinadas obras y proyectos municipales que no han sabido o querido cubrir con fondos propios de la Administración local. Aún no estando en contra de este destino de los fondos LEADER, se deben limitar a un porcentaje máximo de todos los fondos para este tipo de actuaciones.

## 6. CADENA ALIMENTARIA Y POLÍTICA DE COMPETENCIA

1430

### 6.a. Cadena alimentaria

El creciente desequilibrio en la cadena comercial agroalimentaria debido a la posición negociadora dominante de las grandes empresas de distribución alimentaria, está teniendo graves consecuencias, como son la creciente desaparición de agricultores y ganaderos y la disminución de la diversidad de alimentos a disposición del consumidor. **Sin embargo, la supuesta guerra de precios abierta en los últimos años para adaptarse a la crisis económica por parte de las empresas de la distribución agroalimentaria, hace que la presión por las bajadas de precios al consumo, sean trasladadas automáticamente a sus proveedores, erosionando gravemente las rentas de estos y poniendo en peligro su viabilidad económica actual y futura.**

La situación actual de los precios de la uva y el vino en La Rioja es una demostración del poder de estos operadores en la cadena y del traslado a los viticultores de la competencia entre la industria y la distribución vinícola.

Los consumidores pagan cada vez más por los productos que compran, mientras los agricultores cobran precios de hace 20 años o más por sus productos.

La falta de transparencia, las desigualdades en el poder de negociación y las prácticas abusivas, desleales y contrarias a la competencia, producen graves distorsiones del mercado que tienen un efecto negativo sobre la eficiencia de la cadena



1460

agroalimentaria. Por ello, es importante conseguir mejorar su funcionamiento no sólo para los productores, sino también para los consumidores, para garantizar un reparto del valor añadido que se genera a lo largo de ella y aumentar su eficiencia.

1465

### **6.b. Reforzar las Organizaciones Interprofesionales**

1470

La negociación colectiva de los precios y contratos de los productos agrarios debe realizarse en el seno de las Interprofesionales Agroalimentarias donde estén representados todos los agentes de la cadena, fomentando además la vertebración del sector productor y propiciando un mayor grado de concentración de la oferta de este sector que permita una mejor defensa de las rentas de los productores en el mercado.

1475

### **6.c. Regulación de las prácticas comerciales**

1480

Se deben analizar, modificar y regular todas las prácticas abusivas que actualmente se vienen desarrollando por los operadores que intervienen en la cadena agroalimentaria amparadas en una posición de dominio.

1485

Debe modificarse la normativa existente sobre la venta a pérdidas, para evitar la aparición de productos reclamo a precios por debajo de los costes que solamente sirven para destruir valor en la cadena.

1490

Debe aplicarse la normativa existente de los plazos de pago comerciales sin dilación y con las sanciones pertinentes; los actuales períodos de pago superiores en la realidad a los establecidos por una ley de morosidad inoperante, suponen un coste añadido a los productores y mantienen un oscurantismo sobre los precios de los productos agrarios.

1495

### **6.d. Contratos de suministro**

1500

Es necesario regular el régimen de contratos en el ámbito agroalimentario. La ausencia de contratos permite prácticas como la venta a resultas, que no hace sino trasladar a los



1505 productores la presión de los mercados. Todas las operaciones  
comerciales en el sector agroalimentario deben estar reflejadas  
y concretadas en un contrato de suministro.

### 1510 **6.e. Transparencia en la cadena agroalimentaria**

1510 Todos los sectores agrarios deben contar con un estudio  
actualizado y actualizable de la cadena de valor, además de  
darle publicidad para conocimiento, en especial, de los  
consumidores respecto a quién se queda la mayor parte del  
1515 precio que pagan por los alimentos.

El Observatorio de precios debe ser más operativo, mediante  
estudios que mejoren el conocimiento del mercado.

1520 En esta línea general, UAGR defenderá frente a la  
Administración riojana la creación de un Observatorio de precios  
regional, con la participación de las OPAs, Cooperativas y  
consumidores.

1525 Allí donde UAGR tenga representación en las Interprofesionales,  
como la tiene en la OIPVR, propondrá el conocimiento de la  
cadena alimentaria y la existencia de contratos obligatorios y  
con precios mínimos no inferiores a los costes de producción.

1530

### **6.f. Política de competencia**

1535 La política de competencia además de ser aplicada por un  
tribunal político-económico bien orientado en beneficio de las  
grandes empresas agroindustriales y de la distribución,  
solamente sirve para dar más poder a quien más poder tiene en  
la cadena alimentaria.

1540 En los últimos años, hemos visto como acuerdos de precios en  
algunos sectores entre los productores y los transformadores o  
comercializadores, han acabado en una multa importante para  
las asociaciones y organizaciones que los firmaron.

1545



La competencia en la cadena alimentaria es una entelequia, no hay libertad de mercado, sino imposición de una parte sobre las demás, y especialmente sobre los productores.

1550

La política de competencia puede servir para la defensa del consumidor cuando se dan servicios directos, pero no puede servir, tal como está diseñada, para una estructura tan compleja como la producción y distribución de alimentos.

1555

La propuesta de reforma de la PAC incluye la obligatoriedad de los contratos en el caso de la leche. Ese es el camino a seguir para todas las producciones agrarias, pero hay que hacerlo en este momento y de forma decidida.

1560

Exigiremos que la Comisión Nacional de la Competencia no pueda interferir entre los acuerdos de precios que puedan existir para todo un sector agrario, siempre que lo acuerden las Organizaciones Interprofesionales y sea de obligado cumplimiento en el sector. Los precios acordados pueden estar referenciados a los costes de producción o a los volúmenes puestos en el mercado.

1565

Solamente de esta forma se podrá incrementar el peso de los productores en la cadena alimentaria para equilibrarla, además de abaratar los precios al consumidor, interviniendo más en la cadena alimentaria y menos en la política de competencia.

1570

La renta de los agricultores y ganaderos mejoraría, por el incremento de los precios y disminuirían los márgenes comerciales de la distribución, en beneficio del consumidor.

1575

**Para UAGR es un escándalo que la media de incremento del valor entre la producción y el consumo sea superior al 450% para productos no transformados.**

1580

### **6.g. El consumidor, nuestro aliado**

1585

Hoy el consumidor no ofrece ninguna resistencia al consumo de productos cada vez más uniformados, más idénticos, con menos sabor y de una calidad muchas veces discutible.



1590 Los agricultores riojanos debemos ser conscientes de que el  
consumidor debe ser nuestro gran aliado, como objeto final de  
consumo de los productos agropecuarios. Para ello, desde UAGR  
debemos establecer sistemas que en el ámbito regional nos  
1595 permitan trasladar al consumidor, directamente o a través de  
sus asociaciones de consumidores, no sólo el valor económico  
que percibimos por nuestros productos y el efecto que sobre su  
presupuesto tiene el actual dominio de las grandes empresas de  
distribución alimentaria, sino la calidad de nuestras  
1600 producciones y el mantenimiento de la biodiversidad productiva.

**UAGR debe transformarse en un punto de referencia para  
el consumidor riojano en cuanto a la información de los  
mercados, y en el acercamiento a los consumidores de los  
productos agrarios sin intermediarios y de forma directa.**  
1605 El programa UNIÓN VENTA DIRECTA debe ser la referencia que  
tengan los consumidores riojanos de nuestras producciones  
agroganaderas.

## 1610 **7. CADA VEZ CUESTA MÁS PRODUCIR**

El valor de las ventas de las producciones agrarias riojanas ha  
descendido desde el año 1998 hasta 2009 un 20%. Mientras  
1615 tanto, y en el mismo período, los gastos de los agricultores y  
ganaderos para poder producir han aumentado el 30%.

En el año 2011, los insumos agrarios se han encarecido un  
14,4% de media respecto al año anterior. Los fertilizantes han  
1620 subido un 20%, la energía un 18%, el gasóleo agrícola el 19% y  
los piensos el 16%.

A la vez, la mayoría de nuestras producciones han bajado  
(frutas y hortalizas, aceite de oliva) o se han mantenido a los  
1625 mismos precios bajos (uva y vino).

Esta es una tendencia que se agrava cada año un poco más y en  
los últimos con una velocidad extraordinaria tal como ha  
ocurrido en el año 2011.

1630



1635 La parte más importante del aumento de los costes de producción está directamente relacionado con el coste de la energía. La comprobación es la evolución negativa de los precios del gasóleo agrícola, la energía eléctrica y los fertilizantes en los últimos años.

1640 **Estamos en manos de grandes distribuidores mundiales de alimentos que nos trasladan a los productores agrarios los movimientos que ellos mismo generan en el mercado mundial y por otra parte estamos en manos de las grandes empresas de distribución de materias primas que también nos trasladan el incremento de precio de esas materias primas que ellos elevan artificialmente.**

1650 El Gobierno central tiene un amplio margen para mejorar esta situación de incremento del coste de los insumos agrarios a través de la normativa o mediante una mejor y mayor vigilancia y control de los oligopolios que los comercializan para que bajen de precio.

1655 Asimismo, los agricultores y ganaderos debemos aplicar medidas en nuestras explotaciones para mejorar nuestra eficiencia y reducir el consumo de insumos agrarios.

1660 Para UAGR, y mientras los insumos agrarios no bajen de precio, se debe aplicar una reducción de los módulos que se aplican en el IRPF en relación directa con el incremento de los costes de producción que conlleva el incremento de costes.

1665 Un descenso de los costes de producción puede obtenerse mediante la transferencia desde prácticas de la agricultura convencional hacia ciertas prácticas más baratas de la agricultura ecológica. Es preciso plantearse esta forma de producir no solamente como un bien añadido medio ambiental, sino como una forma de reducción de costes, sobre todo los energéticos.

1670 La tierra es uno de los bienes de producción agrarios que más influyen en la adaptación de las explotaciones. En La Rioja el mercado de la tierra tanto respecto a la compra como al arrendamiento es un mercado no solamente caro, sino que además, es muy poco variable en el tiempo.



1675

**Para evitar las rigideces del mercado de tierras proponemos la intervención en dicho mercado de la Administración riojana mediante un banco de tierras en arrendamiento que se ofrezca a jóvenes para su primera instalación o a explotaciones sociales para su desarrollo y con contratos a largo plazo.**

1680

1685

## **8. LO QUE NOS RODEA. ÁREAS DE TRABAJO**

### **8.a. La fiscalidad agraria**

1690

Es necesario afrontar una reforma de la fiscalidad agraria para ajustarla a la renta real de los agricultores y ganaderos, teniendo en cuenta la situación que existe en nuestro sector agrario, donde el incremento de los costes de producción debe ser un elemento determinante.

1695

La gran mayoría de los agricultores y ganaderos tributamos por el sistema de estimación objetiva, que lleva mucho tiempo implantado y sin modificarse, de forma que ha perdido la referencia real a la situación de las explotaciones.

1700

Es necesaria la adecuación a la realidad económica y social de las explotaciones del sistema de estimación objetiva, debido a que, en muchos casos, se están pagando impuestos cuando la realidad es que la explotación genera pérdidas económicas.

1705

En materia fiscal para el sector agrario debe actuarse con:

1710

- a) Incremento del IVA compensatorio para el sector ganadero igualándolo con el sector agrícola.
- b) Mantenimiento e incremento de las deducciones por compra de gasóleo, fertilizantes y plásticos.
- c) Aplicación del tipo reducido de IVA en los insumos agrarios y la posibilidad de deducción del IVA soportado en la compra de bienes de inversión (maquinaria e inmuebles agrarios).

1715

- d) Impuesto cero en el consumo de electricidad utilizada para la producción agrícola y ganadera, en especial para el riego.



1720 e) Actualización de los módulos y adecuación a la situación real del sector agrario.

### 8.b. Seguridad Social

1725 Los últimos años han sido de grandes modificaciones del sistema de seguridad social para el sector agrario, y en todas las negociaciones hemos estado presentes la UAGR, a través de nuestra coordinadora a nivel nacional COAG.

1730 La inclusión del sector agrario dentro del régimen de autónomos que se inició en 2007, la ampliación de la base de cotización en el año 2011, el derecho al cese de la actividad de los trabajadores autónomos donde se incluye al sector agrario también en 2011, y la integración de los trabajadores agrarios por cuenta ajena en el Régimen General sin un gran incremento de costes para las explotaciones agrarias en el plazo de 20 años, son todas ellas mejoras importantes en nuestros beneficios sociales y en el de nuestros trabajadores.

1740 Por supuesto, que la reforma de las pensiones es también un problema, en especial en el caso de las mujeres agricultoras que tienen cotizaciones de pocos años y que tendrán con la reforma dificultades para tener una pensión digna.

1745 Las propuestas en materia de seguridad social son:

1750 a) Equiparación a las bases mínimas del RETA para todos aquellos cotizantes del sector agrario que en su momento no hayan podido optar a cambiar sus bases de cotización en los diez años anteriores a la creación del sistema Especial de Seguridad Social Agraria de 2007 y que van a sufrir las mayores consecuencias de la última reforma de 2011.

1755 b) Equiparación de bases y prestaciones para las mujeres del sector agrario que ven totalmente afectadas sus pensiones de jubilación por la nueva modificación de la Ley.

1760 c) Aplicación de un coeficiente reductor al sector agrario por sus condiciones de trabajo especiales y penosas, y



anticipación de su edad de jubilación a los 65 años y no a los 67 años.

1765

### **8.c. Seguros agrarios**

1770

La modificación en 2011 de los seguros agrarios dirigida a la existencia de los llamados seguros crecientes ha supuesto un cambio importante en la contratación del seguro por parte de los agricultores; no en el caso de los ganaderos donde no existen los seguros crecientes.

1775

El seguro agrario es la forma más adecuada para un equilibrio de los ingresos y las rentas agrarias en una actividad como la agraria sometida a las inclemencias del tiempo y a actividad al aire libre.

1780

UAGR defenderá que solamente los agricultores y ganaderos profesionales tengan las ayudas máximas por parte de ENESA y la Administración riojana, evitando que agricultores no sociales accedan a las subvenciones a los seguros agrarios en iguales condiciones que estos.

1785

Asimismo se debe estudiar, con la implantación del seguro creciente, la obligatoriedad de su suscripción para quienes accedan a algunos tipos de ayuda al Desarrollo Rural.

1790

### **8.d. Agua y regadíos**

1795

El agua es cada vez más indispensable en nuestra Comunidad Autónoma para el cultivo de la mayor parte de nuestros cultivos.

1800

Por tanto, una correcta planificación de este bien escaso es cada día más imprescindible, y lo va a ser cada vez más en el futuro. Desde UAGR propondremos en el Consejo Riojano del Agua, donde estamos representados, una mejor adecuación de los regadíos riojanos y un nuevo Plan de Regadíos en La Rioja, con orientación principal hacia la mejora de los regadíos existentes en la búsqueda de un mejor aprovechamiento del agua.



1805

## 8.e. Formación

1810

La formación es un pilar fundamental para el desarrollo profesional y personal de los agricultores y ganaderos. El futuro del sector agrario pasa por la formación en todos los niveles, ya sean de ordenación, adecuación, profesionalización o conocimientos generales, y en especial para la posibilidad de implantación de un nuevo modelo productivo.

1815

Para UAGR, la formación debe estar ligada siempre, y así se ha venido haciendo hasta ahora, a la acción sindical. Nos debe permitir incrementar la estructura técnica y sindical además de la puramente formativa.

1820

Profundizaremos en asumir íntegramente la gestión de la formación, de tal forma que dependamos cada vez menos de terceras personas que la impartan, salvo cuando se requiera una especial formación. Hay que profesionalizarla y sindicalizarla para que sirva tanto a los agricultores como al propio sindicato.

1825

**La fidelización y ampliación de la base sindical a través de la formación debe ser un objetivo irrenunciable y practicable para la UAGR.**

1830

La UAGR debe destacar por la formación que da, y así accederemos a todas las posibilidades que tengamos en las Administraciones, además de incluir en todos los cursos una parte no menor de formación sindical y de nuevos modelos productivos cuando corresponda.

1835

## 9. Y PARA CERRAR. MUJER

1840

Durante años el área de mujer ha estado abandonada en la UAGR, y es hora ya de retomarla. La mujer en la explotación agraria tiene una actividad productiva, dinamizadora y de trabajo constante y a veces invisible, a pesar de que pueda tener otra actividad profesional.

1845



Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja (UAGR-COAG)  
C/Portales 24, 1º Izq. 26001 Logroño  
Teléfono: 941227162 – Fax: 941228295  
[uagr@uagr.org](mailto:uagr@uagr.org)



1850 **Es necesario consolidar los avances legislativos que las mujeres han conseguido para llevar a la profesión agraria la igualdad de derechos para todos y todas.**

1855 UAGR se compromete a fomentar la participación profesional y sindical de las mujeres que la integran y luchar por la plena igualdad de oportunidades.

1855 UAGR se compromete a instaurar en todas su actividades una perspectiva de género y a solicitar la igualdad de género para las mujeres agricultoras y ganaderas.

1860 Debemos difundir la Titularidad Compartida como una ley básica para el afloramiento de la mujer oculta, en muchos casos hasta ahora, dentro de la explotación agraria, donde solamente aparece el hombre como titular.

1865 UAGR debe crear el Área de la Mujer para que las mujeres tengan su voz específica dentro del sindicato, y además debe hacerse en el menor tiempo posible. La visión de la mujer debe ser imprescindible para nosotros en todas nuestras acciones sindicales.